

# Acuerdo Interuniversidad De Auditorías TIC

AIDA

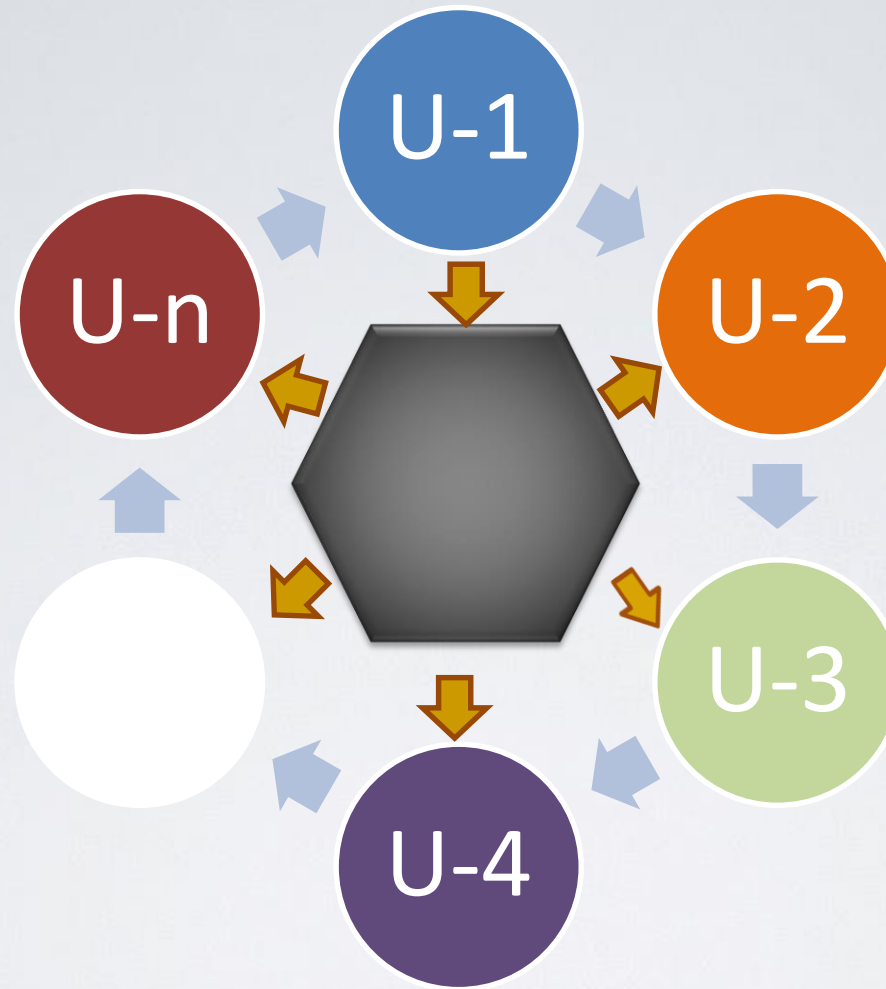


# La propuesta:

## Auditorías internas cruzadas

Consiste en realización de las auditorías informáticas que debemos realizar las universidades por imposición legal mediante el intercambio de auditores internos de forma cruzada entre universidades.

# La propuesta



# Motivación de la propuesta

## Por imposición Legal

- El Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- Reglamentos relacionados con la Ley de Protección de datos de Carácter Personal

Añadir otro tipo de auditorías, por ejemplo por la implantación de buenas prácticas y estándares de TI como:

- ISO 27000
- ITIL
- CMMI
- Etc.

# Algunas ventajas inmediatas

- **Minimizar costes**, pues al ser cruzadas no tendríamos que pagarlas y no es necesario contratar a ninguna empresa externa
- **Mejorar de la formación** y el grado de especialización profesional de nuestros técnicos
- **Objetividad**, pues serían auditorías externas que tienen más peso a nivel de seguridad
- **Benchmarking**, pues nuestros técnicos aprenderían cómo se hacen las cosas en otras universidades
- **Valor del conocimiento** que se genera e incorpora directamente en nuestras instituciones
- **Mejora continua**, pues los auditores podrían asumir después del informe de auditoría un informe de consultoría para indicar los temas en los que puede mejorar intercambiando información entre universidades
- **Homogeneidad** de criterios en las auditorías

# Acciones inmediatas

- Formación de auditores acreditados mediante el diseño de un curso específico
- Acreditación de este Título reconocido por diferentes universidades, INAP, etc.
- Colaboración con otras organizaciones ISACA, AENOR, CNNI, ...

# Otras tareas

- Contactos con profesionales reconocidos y acuerdos con instituciones y empresas
- Diseño y puesta en marcha de **curso de auditoría TIC para Administración Pública**
- Gestión para la certificación y el reconocimiento institucional del certificado personal obtenido por los estudiantes al superar el curso
- Establecer las normas de funcionamiento de servicio y aportación de cada universidad en este “consorcio” de auditores TIC
- Apoyo para la obtención de otros certificados reconocidos (por ejemplo CISA)
- Prácticas tuteladas
- Gestión y coordinación de las auditorías
- Conformación de tipos de auditorías mediante la ampliación de la formación inicial a través de módulos o especialización de auditores
- Realización de guías para la elaboración de informes
- Realización de compendio deontológico
- Elaboración de programa para la gestión de la Base de Datos de Auditores y la solicitud y adjudicación de auditorías
- ...

# Recorrido de la propuesta

- Obtener reconocimiento y certificación a nivel nacional como organización que gestiona auditorías inter-universitarias por el CNNI
- Elaborar informes de buenas prácticas
- Establecer líneas focales estratégicas
- Contribuir al reconocimiento profesional de la actividad de auditoría TIC y al establecimiento de un marco regulatorio para esta actividad que ofrezca seguridad tanto a las instituciones auditadas como a los profesionales de la auditoría TIC
- Ampliar los tipos de auditorías TIC a otros tipos de Regulaciones o Buenas Prácticas como por ejemplo ITIL, CMMI, Regulaciones Europeas, etc. Mediante módulos específicos del curso, con su correspondiente examen y certificado reconocido.
- Colaboración con organismos oficiales para la elaboración o evolución de normas en este ámbito
- Otros informes o estudios en este ámbito encomendados por la CRUE-TIC
- Ampliar el ámbito de actuación a otras administraciones como la autonómica, local o estatal
- ...



# Propuesta de formalización de la iniciativa

- Validar la propuesta como una línea de trabajo de la CRUE-TIC y reclutar participantes
- Incluir este proyecto como una acción dentro del grupo de Responsable de Seguridad y ampliar su ámbito de actuación a la Seguridad de los Sistemas de Información y Ciberseguridad convirtiéndolo en un

Grupo de trabajo de Seguridad de la Información

# Grupo Seguridad de la Información

Ampliar la actividad más allá de la aplicación del ENS e ir abarcando poco a poco los diferentes aspectos de la Seguridad de la Información y ciberseguridad desde una perspectiva global

- Evaluación del estado de la seguridad y cumplimiento legal: AUDITORÍAS
- Evaluación de herramientas de seguridad y monitorización
- Propuestas de Normativas, protocolos y procedimientos universitarias sobre seguridad de la información y ciberseguridad
- Sistemas de gestión de la seguridad. Elaboración de guías y buenas prácticas
- Formación especializada
- Gobierno de la seguridad
- Colaboración con organismos supra-universitarios: Red.es, Centro Criptológico Nacional (CERT y Organismo de Certificación del ENECSTI), etc. en proyectos e iniciativas sobre ciberseguridad
- ---



# Es el momento de las aportaciones

# Gracias

eramirez@umh.es